

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2005

1095/05

Expte. N° 14.061/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 395-FI-05 el Decano de la Facultad acepta la inscripción de la única postulante del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición Dra. Eleonora Erdmann para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto en la categoría de Regular con dedicación Exclusiva para las materias **Optativa I (Petroquímica)** del Plan de Estudio 1999-Especialidad "A" (Petroquímica) del Plan de Estudio 1984 de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 014-HCD-05, se había otorgado a la mencionada docente licencia con goce de haberes desde el 1° de marzo de 2005 al 28 de febrero de 2006, por haber obtenido una beca de postdoctorado 2004 iniciativa Brasil (CNPq) y Argentina (CONICET) en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil;

Que por lo explicitado anteriormente, mediante resolución N° 425-FI-05, se dejaba en suspenso la sustanciación del concurso por la licencia otorgada a la Dra. Eleonora Erdmann;

Que Dirección de Personal informa que en fecha ppda. la Dra Eleonora Erdmann por razones de salud del entorno familiar, ha solicitado una nueva prórroga por dos meses más, la cual no llegó a ser tratada antes del cierre del período de sesiones del H. Consejo Directivo;

Que no obstante ser la Dra. Erdmann única postulante, por la taxatividad de los plazos para esta instancia concursal resulta conveniente el dictado de un nuevo acto administrativo que registre esta presentación y avale su postergación al período lectivo 2.006;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Postergar para el período lectivo 2.006, hasta la fecha que oportunamente autorice el H. Consejo Directivo de la Facultad, el Concurso Público en la categoría de Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura OPTATIVA I (Petroquímica) del Plan de Estudio 1999 - Especialidad "A" (Petroquímica) del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química, de la única postulante Dra. Eleonora ERDMANN, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, a Secretaría de la Facultad, a la postulante inscripta, a los miembros del Jurado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LORGIO M. M. FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA